

se ve privado del más miserable refresco, sino que siente que ha llegado á ser la víctima de todos los tormentos á la vez; habita en la region de todos los suplicios (1). Es decir, añade San Ireneo, que el condenado, precisamente porque perdiendo á Dios ha perdido todos los bienes, incurre y padece la universalidad de todos los males (2).

Para penetrar en el pensamiento de este grande doctor, fijad la atencion en que, tomando rigurosamente las cosas, el mal no es propiamente más que la privacion del bien (3). El hambre no es más que la privacion del alimento; la sed, la privacion de la bebida; el ardor, la privacion del refresco; la enfermedad, la privacion de la salud; y en fin, la muerte, la privacion de la vida. Pues bien, como fuera de este mundo sólo en Dios y con Dios se encuentran todos los bienes, y como el condenado ha perdido todos en Dios y con Dios, ha incurrido en todos los males que produce la ausencia del bien: *Desolati ab omnibus bonis in omni pœna versantur.*

Por consiguiente, como á los condenados les faltará el bien del alimento, sufrirán todos los tormentos del hambre (4). Á los condenados les faltará el bien de la bebida; luego experimentarán una sed devoradora (5): les faltará el bien de la salud; luego estarán eternamente expuestos á las náuseas, los dolores, las angustias de todas las enfermedades (6): les faltará el bien de la luz; luego estarán en una oscuridad y tinieblas profundas (7):

(1) In hunc locum tormentorum. (*Evang.*)

(2) Desolati ab omnibus bonis in omni pœna versantur. (*S. Iren.*)

(3) A esta proposicion la falta algo para que sea completamente exacta en buena metafisica. Seria necesario decir con Santo Tomás, que el mal es la privacion de un bien que reclama la naturaleza del sér: *boni debiti inesse*; tal es la buena definicion del mal propiamente dicho. Dios no hace ningun mal produciendo criaturas áun muy limitadas en perfeccion, y que, por consiguiente, carecen de muchos bienes que no las son debidos. Por lo demas, la omision del complemento de su pensamiento no daña de ningun modo á la exactitud del racionio del orador, porque el condenado, separado de Dios, carece de un bien que reclamaba su naturaleza; pues que de todos los bienes, segun San Ireneo, el réprobo no ha conservado más que la existencia. (*Nota del Traductor.*)

(4) Famem patientur ut canes. (*Ps. LVIII.*)

(5) Exardescet contra eum sitis. (*Job, XVIII.*)

(6) Ibi dolores ut parturientis in spiritu vehementi. (*Ps. XLVII.*)

(7) In tenebras exteriores. (*Matth., VIII.*)

les faltará el bien de la alegría; luego no habra para ellos más que tristeza, melancolía, lágrimas y sollozos (1): les faltará el bien de una temperatura moderada; luego experimentarán al mismo tiempo el frio más peñetrante, que les hará crujir los dientes, y el tormento de un ardor abrasador (2): les faltará el bien de la tranquilidad de la conciencia; luego estarán atormentados por el gusano inmortal de un remordimiento siempre presente (3): les faltará el bien de la esperanza; luego su desesperacion llegará hasta el extremo de morderse los brazos en el acceso de su rabia (4): les faltará, en fin, el bien de la vida; luego su patrimonio será el dolor, el tormento, la agonía de una muerte que jamas concluye, eterna (5). Y todo eso porque están excluidos de la vision de Dios; porque son extraños á toda comunicacion de la gracia y del poder de Dios (6).

Entónces sentirán todo el peso del terrible anatema pronunciado por el Señor en las Sagradas Escrituras: ¡Desgracias, desgracias espantosas, inmensas, infinitas, sobre todo ellos, cuando para siempre me haya alejado de ellos!..... *Væ cum recessero ab eis* (7)!.....

Entónces, y solamente entónces, comprenderán lo que han perdido perdiendo á Dios.

Un niño de noble condicion que pierde á su padre, no conoce la extension de la pérdida que sufre: «Papá duerme», dice; y miéntras que nada puede consolar á la madre en su dolor, nada puede distraer al niño de sus juegos infantiles. El niño, sin derramar una sola lágrima, oye decir que su padre ha muerto, y ve llevar á la tumba su cadáver sin exhalar un suspiro. Pero á medida que el niño va creciendo en edad, la madre le dirá: «¡Hijo mio!..... Tenías un padre de quien no te acuerdas porque eras demasiado jóven. ¡Ay! ¡Cuán felices éramos cuando vivía! Su muerte ha sido la ruina de nuestra familia; en él y con él concluyó todo cuanto teníamos; todo se ha perdido para nosotros.»

(1) Ibi erit fletus. (*Matth., VIII.*)

(2) Et stridor dentium. (*Ib.*) Crucior in hac flamma. (*S. Luc.....*)

(3) Et vermis eorum non morietur. (*Is., LVI.*)

(4) Unusquisque carnem brachii sui vorabit. (*Is., VIII.*)

(5) Pœnas dabunt in interitu æternas. (*II, Thess., I.*)

(6) A facie Domini, à gloria virtutis ejus. (*Ibid.*)

(7) *Os., IX.*



Entonces la fisonomía del joven perderá ese aire de alegre y tranquila seguridad propia de la infancia; su rostro contraerá esa palidez y ese tinte de interesante melancolía que generalmente se pinta en el rostro de los huérfanos. Así, cuando sienta en sus entrañas el grito imperioso del hambre: ¡Ah, dirá, si viviese mi padre no me faltaría con qué saciarme!..... Cuando se vea cubierto con algun vestido de desecho que la madre haya conseguido por caridad: ¡Ah, dirá, si mi padre viviera no saldría tan mal vestido! Cuando en compañía de su madre, cerrada la noche, vaya á las calles más solitarias á mendigar el pan con súplicas siempre humillantes, aun cuando sean bien acogidas: ¡Ah, dirá, si mi padre viviese no tendría necesidad de pasar una vida tan humillada y tan dura!..... ¡Yo daría limosna á otros, cuando ahora me veo obligado á mendigar!..... Cuando alguno le insulte podrá decir: ¡Ah! ¡Porque me ven huérfano soy el juguete y el desprecio de todos!.....

Pues, bien, tal es exactamente la historia del hombre pecador. Mientras está en el mundo, se encuentra, segun San Pablo, en el estado de infancia; no piensa, no juzga, no habla de las cosas de Dios sino con las ideas mezquinas y estúpidas de un niño que todavía no raciocina: Cuando yo era niño, decia San Pablo, pensaba como niño (1). El pecador ha perdido los privilegios de la filiacion divina, la gracia y la amistad de Dios por el pecado; no siente ninguna amargura por él, y pasa dias serenos y apacibles, y noches tranquilas en medio de una alegría infernal. Mas cuando precipitado por la muerte en el mundo de las realidades adquiere el verdadero conocimiento y el juicio exacto de las cosas, cuando principia á ver y á raciocinar como hombre (2), entonces, aleccionado por una fatal experiencia, confiesa que se halla entregado á todos los males, sólo porque ha perdido el soberano bien, que es Dios; entonces y solamente entonces aquel infortunado conoce toda la extension, todo el horror de la pérdida que ha sufrido, al perder á su Padre celestial, al perder á su Dios. Entonces exclamará: ¡Cuán estúpido é insensato he sido!..... ¿Por qué no quise reconocer, por qué no

(1) Cum essem parvulus, sapiebam ut parvulus, loquebar ut parvulus. (1. Cor., XIII.)

(2) Quando autem factus sum vir. (1. Cor., XIII.)

quise creer lo que experimento ahora?..... ¡Ah, sólo sufro estos males porque ya no hay Dios para mí!..... (1). Todas estas penas tan variadas y diversas, pero tan agudas é intensas que sufro á un mismo tiempo; todos estos dolores que me atormentan, todos estos verdugos que me torturan, todo este fuego que me devora, toda esta tristeza que me abruma, todos estos remordimientos que me desgarran, todos estos funestos pensamientos que me desconsuelan, todos estos horrores que me arredran, todas estas furias que me azotan, todo esto no ha caido precisamente sobre mí, sino porque Dios no está conmigo ni yo estoy con Dios. ¡Dios mio!..... ¡Dios mio!..... ¡Venid á mí, ó atraedme hácia donde estais!..... ¡Ruegos inútiles!..... ¡Lágrimas estériles!..... ¡He perdido á Dios sin remedio!..... ¡Ya no está en mí!..... ¡Y por eso soy y seré profundamente desgraciado en la eternidad!..... Vere quia non est Deus mecum, invenerunt me hæc mala.

Por efecto de una inclinacion indestructible, de una impulsión violenta, el hombre criado por Dios y para Dios, tiende invenciblemente á Dios. Méno rápida es la flecha que disparada del arco hiende los aires hácia el objeto á que va dirigida; méno veloz es el resorte que desprendido de la fuerza que le sujeta y oprime recobra su primer estado; méno rápida es la bala que lanzada por el cañon se precipita contra la muralla batida en brecha; méno rápido es todo eso, que el alma que, al salir del cuerpo, corre, se precipita, se lanza, vuela hácia su Dios impaciente por arrojarle en su seno y unirse íntimamente á Él. Así, vedla que busca á Dios, y con alaridos horribles se aleja exclamando: ¿En dónde está mi Dios?..... ¡El Dios de mi corazon!..... ¡Que me permita acercarme á Él!..... ¡Quiero verle!..... ¡Tengo necesidad de Él!..... ¡En dónde está!..... ¡Le quiero, y no quiero más que á Él!..... ¡Para mí se encuentra en el cielo, y á quién sino á Él he querido en la tierra!..... ¡Dios mio!..... ¡Dios de mi corazon! (2). ¡Abrid mis ojos para veros!..... Ángeles, venid á mostrarme! ¡Santos, interceded para que se me conceda esa gracia!..... ¡María, dignaos presentarme á Él!..... Pero si es una alma pecadora que ha partido del mundo con el signo horrible

(1) Vere quia Deus meus non est mecum, invenerunt me hæc mala. (Deuter., XXXI.)

(2) Quid mihi est in celo et à te quid voluit super terram? (Ps. LXXI.)



del pecado, en el instante mismo en que se lanza como para llegar á Dios, para asirse de Dios y poseerle, una fuerza invencible la detiene; una voz terrible, una voz inexorable resuena en sus oídos como un trueno: ¿A dónde vas, insensata?..... ¿Qué buscas?..... ¿Qué pretendes?..... ¡A Dios, al soberano bien! Ya no existe para tí; de nada te sirve buscarle; le has perdido para siempre: *Recepisti bona in vita tua.*

¡Qué sentencia! ¡Qué condenación! ¿Quién podrá formarse jamás una idea de la profunda angustia, de la impresión dolorosa que experimenta el condenado? Decid á un comerciante: ¿Sabéis que el navío que conducía toda vuestra fortuna se ha ido á pique? Decid á un litigante: El pleito de que dependía vuestra subsistencia y la de vuestra familia se ha perdido sin recurso. Á una madre: ¡Vuestro hijo único, que formaba todas vuestras delicias, ha muerto! ¡Gran Dios! ¡Qué noticias! ¡Qué golpes tan terribles y funestos! ¿No vemos todos los días algunos desgraciados que al recibir semejantes nuevas, abrumados por el peso del dolor, pierden la salud y la vida? ¿Pues qué son esas pérdidas temporales y de cosas criadas, en comparación de la pérdida eterna del Criador? Seguramente el dolor de esas pérdidas temporales se mitiga con el tiempo, y hasta se disipa completamente; pero el dolor de la pérdida de Dios es siempre igualmente sensible, siempre inmortal. Pero esa primera impresión llena de angustia que experimenta el alma cuando, de repente, encontrándose sin Dios, siente formarse en su seno un vacío inmenso imposible de llenar, cuando se siente como dividir y desgarrar en dos, porque se siente privada de algo esencial, esa primera impresión de dolor no sólo no se dulcifica ni se calma jamás, sino que se aumenta, se renueva con el tiempo, y llega á ser más intensa y más aguda; y eso, porque á pesar del transcurso del tiempo no puede ménos de pensar incesantemente en Dios; no puede ménos de conocer á Dios claramente; no puede ménos de desearle con ardor; no puede ménos de pensar en Él continuamente, y su inteligencia, según el obispo de Avila (1), está como clavada en la consideración de Dios (2). Ciertamente, un bien, por pequeño que sea, llega á ser un gran bien, el su-

(1) El célebre Tostado.

(2) *Detinebitur intellectus ad considerandum. (Abulens.)*

premo bien, desde que es único y necesario. ¿Qué cosa más insignificante que un bocado de pan? Y sin embargo, para un hambriento es un gran bien. ¿Qué cosa de tan poco valor como un vaso de agua? Y sin embargo, para el que está devorado por la sed, ¿hay acaso algún bien mayor? ¿Qué es un poco de fuego? Un gran bien para el que se muere de frío. Pues bien, decid á un hambriento que no piense en comer; al sediento que no piense en beber; al que está transido de frío, que no piense en la lumbre; al que está cansado, que no piense en el reposo; al enfermo, que no piense en su curación; al preso, que no piense en la libertad; al condenado á morir en un patíbulo, que no piense en la vida. ¡Imposible! La continuidad incesante de la necesidad hace siempre presente al alma, y aviva sin cesar la idea de lo que puede satisfacer su deseo. En vano procurará dirigir hácia otra parte sus miradas, y volver hácia otro lado su pensamiento. La vista siempre estará en observación para descubrir quién podrá prestar auxilio, y el pensamiento siempre fijo en los medios de ser socorrido.

No tratamos aquí de decir cuán grande bien es Dios. ¿Quién podría expresarlo con palabras? ¿Quién podría ni áun el intentar concebirlo oscuramente? Dios no es comprendido más que por Sí mismo. Pero áun cuando Dios no fuese ese bien infinito, ese soberano bien, ese bien inmenso y eterno que es, lo llegaría á ser en el otro mundo para el alma condenada, porque allí particularmente Dios es el bien verdadero por razón de su excelencia, el bien único por razón de su potencia atractiva, y el bien necesario como fuente de todo consuelo. ¿Cómo, pues, sería posible al condenado el no pensar en Él siempre? ¿Le es posible al rico malo, cuya lengua se halla abrasada por un fuego devorador, el no pensar en el agua refrigerante que ve á disposición de Lázaro? ¡Ay! El alma condenada ve que sólo en las manos de Dios está la copa del verdadero refrigerio. No cesa, pues, de fijar en Él su mirada, y de estar como clavada en Él por el pensamiento y el deseo. No cesa de suplicarle por la opresión de su corazón, por la tristeza de la mirada, por el grito que se escapa de su pecho. Qué agonía, pues, para quien oye esta eterna respuesta: «¿Ahora buscas refresco? No puedes recibirle: un caos inmenso nos separa» (1). Bien quisiera, es cierto, no pensar más en

(1) *Inter nos et vos magnum chaos firmatum est. (Evang.)*



Dios, atendida la pena que siente por haberle perdido; pero no puede dejar de pensar en Él por efecto de la grande necesidad que de Él experimenta; Dios la ha olvidado para siempre (1), y ella tambien quisiera olvidarle, pero no puede. Dios es Dios, porque no necesita de nuestros homenajes ni de nuestro amor (2). Mas la criatura, por lo mismo que es criatura, tiene una necesidad continua é indestructible del Criador. Dios puede, pues, olvidar al condenado, pero al condenado no le es posible olvidar á Dios; y como su crimen sobre la tierra fué de haberse negado por malicia á pensar en Dios, por la más justa compensacion se ve obligado en el infierno á pensar continuamente en Él para su tormento.

El condenado no puede hacer otra cosa que pensar continuamente en Dios; no puede ménos de conocerle distintamente, y por eso tambien le es duro é insoportable el verse alejado de Él. Las desgracias no se sienten más que á medias, cuando una parte de las pérdidas sufridas se escapa á la reflexion del espíritu, y por lo tanto tambien á la sensibilidad del corazon. Precisamente por eso, la pérdida de Dios que se experimenta en esta vida por medio del pecado, es poco sentida del pecador, porque, dice San Juan, el pecado mismo es un obstáculo que impide el ver y conocer á Dios (3). Por otra parte, el alma encerrada en el cuerpo como en una prision de barro, no puede ver á Dios mas que en el espejo de las criaturas, en el enigma de sus obras, y por las ventanas de los sentidos; no comprende, pues, lo que es perder á Dios; no experimenta más que confusamente la pena que impone esa pérdida, porque no conoce á Dios más que confusamente.

Mas cuando la figura de este mundo haya desaparecido, cuando el prestigio y la ilusion de los objetos sensibles se hayan desvanecido, cuando el alma haya salido del cuerpo, del mismo modo, dice la Sagrada Escritura, que el que ha dormido durante las tinieblas de la noche ve claramente la luz del dia al despertar por la mañana, y distingue todos los objetos que le rodean; así el alma, al salir del cuerpo, viendo las cosas á la luz y en el dia de la eternidad, las ve con una perfecta limpieza de concepcion,

(1) Nescio vos. (*Matth.*, xxv.)

(2) Deus meus est tu; quoniam bonorum meorum non eges. (*Ps.* xv.)

(3) Omnis qui peccat, non vidit eum, nec cognovit eum. (I, *Joan.*, III.)

con una perfecta distincion de ideas; tales como son realmente en sí mismas (1). Ve que no fueron las criaturas animadas por ella tan excesivamente, sino el Criador olvidado por ella y ultrajado con tanta insolencia, que era el principio de su sér, el alma de sus movimientos, y que debia ser el centro de su reposo, el término de sus deseos, el fin de su existencia, el único objeto de su felicidad. Adquiere la idea pura, simple, clara y distinta de la majestad infinita, de la hermosura infinita de Dios; hermosura que no tiene más que mostrarse un solo instante para arrebatar y atraerse todos los corazones durante la eternidad entera (2).

Pero, dice San Isidoro, ¡oh conocimiento, oh luz de Dios, más dolorosa y funesta para el condenado que la ignorancia y que la mismas tinieblas!..... No es el conocimiento concedido al mérito, es el conocimiento impuesto como un castigo; no es la luz de la gloria, es la luz de la reprobacion; no es la vision del amor celestial que une las almas á Dios y las hace llegar á ser una misma cosa con Él, por el efecto mismo de esa vision (3), sino que es la vision del rencor infernal, que aleja de sí á las almas; por manera que esas almas cercanas á Él para conocerle, están muy distantes en cuanto al goce y la posesion. La vision de Dios frente á frente no es la que hace dichosos á los elegidos, sino la vision de Dios en su terrible oscuridad, que llena de espanto á los réprobos; no es la vision de Dios beatificador, sino la vision del Dios que desespera (4). Y hé ahí por qué el Profeta ha dicho que el pecador verá, pero que esa vision será para él un nuevo motivo de cólera, de indignacion, de despecho, de estremecimiento y de rabia; así ve eternamente á Dios que le abrumba, y desespera de ver jamas á Dios que le beatifique: *Videbit et irascetur!*..... Los réprobos no pueden ménos de pensar siempre en Él, de conocerle claramente, y añadiremos que no pueden dejar de desealarle.

(1) Evigilabunt alii in vitam æternam, et alii in opprobrium ut videant semper. (*Dan.*, XII.)

(2) Peccator videbit. (*Ps.* CXL.)

(3) Cum apparuerit, similes ei erimus: quia videbimus eum sicuti est. (I, *Joan.*, III.)

(4) Lumen habent ad desperationem ut videant, unde doleant; sed non habent ad consolationem ut videant unde gaudeant. (*S. Isid.*)



Ese conocimiento puro, distinto, que tienen los condenados de las grandezas y de las perfecciones de Dios, despierta en ellos una inclinacion violenta que los impele hácia Dios. La idea clara hace nacer un sentimiento vivo; el espíritu arrastra en pos de sí al corazón. Conocido el soberano bien, el bien infinito, que es Dios, es una necesidad el desearle. Dios no es un bien adventicio, accidental, indiferente para el alma humana, sino un bien infinito, esencial, necesario. La inclinacion, el atractivo hácia Dios, el deseo de Dios es la única pasion, el único afecto que sobrevive en el alma separada del cuerpo, y que la acompaña más allá del sepulcro. Pues bien, esa inclinacion no es un milagro de la gracia, sino un impulso de la naturaleza; no es para el alma pecadora la caridad teológica, esa caridad divina que da derecho á la posesion de Dios y opera su investidura; sino que es la tendencia y la propension que, por su propia naturaleza, manifiesta toda criatura racional hácia Dios en cuanto es su último fin, propension que no es aniquilada en el alma pecadora por el pecado que la aleja de Dios. Así, con un deseo vehemente de ir hácia Dios conserva en ella la culpabilidad del pecado, que debe tenerla á muy larga distancia; con una inclinacion violenta que la atrae á Dios, conserva en sí misma el crimen que debe eternamente repelerla, porque ha perdido el derecho de poseerle como su remunerador, pero no el instinto de aspirar á Él como su último fin. Es como un hijo que, desheredado por su padre, pierde el derecho á la herencia, mas no el deseo ardiente y la necesidad de poseerla.

¡Reunid ahora todas estas circunstancias: pensar siempre en Dios, conocerle siempre claramente, desearle siempre ardientemente, y no poseerle jamas, y decidme si puede haber espíritu tan perspicaz para concebir, y lengua bastante elocuente para expresar semejante pena, semejante dolor!..... San Juan Crisóstomo dice que ésa es la pena de las penas, el tormento de los tormentos, que sobrepuja á todos los demas, que los absorbe todos, y que constituye el misterio de las penas del infierno.

En este mundo, cuando las almas santas pierden á Dios por mérito, no sufren, como ya hemos dicho, la pérdida real de Dios; el Dios á quien aman se oculta de ellas para excitarlas á amarle más. Ya no le ven, ya no le oyen: parece que las ha abandonado; pero en ese estado de aparente oscuridad y aban-

dono, una voz secréta se eleva desde el fondo de su corazón, la voz del Espíritu Santo mismo que está en ellas, que las advierte, que las asegura que son siempre hijas de Dios, que Dios está en ellas y ellas en Dios (1). Lloran, y se regocijan y están alegres; parecen desoladas, y están tranquilas y pacíficas en la amargura de su pena, en el desconsuelo de su desamparo. Están atormentadas por la severidad de Dios, y le aman, aunque es la causa de su tormento. Están afligidas y sollozantes, y no desean otra cosa que elevarse á un amor más vehemente para ver aumentarse todavía su afliccion y su dolor. Sin embargo, el sentimiento de no poder encontrar á ese Dios, que acá abajo no conocen más que en enigma, tiene algo tan excesivo, que sobrepuja á toda idea y no puede expresarse. De tal manera, que una de esas almas me decia: Preferiria el dar la vuelta al mundo con los piés desnudos y sobre un terreno abrasador, á sufrir un cuarto de hora la pena que sufro. Pues bien, si tan grande es la pena que produce en el alma justa la separacion de Dios, la pérdida de Dios solamente temporal, solamente aparente, ¿cuál será la pena que producirá en el alma reprobada la separacion verdadera y real, la pérdida eterna, absoluta de su Dios?

Más real es la pérdida de Dios que el pecador experimenta por el pecado; pero esa pérdida no es sentida, no es comprendida tal como es en sí misma; y eso, en primer lugar, porque acá abajo el pecador no conoce á Dios bastante claramente, y por consiguiente, no puede sentir en toda su extension la pérdida que experimenta. En segundo lugar, como ya hemos visto, esa pérdida de Dios no lleva envuelta en sí misma la pérdida de los demas bienes, fútiles, es cierto, estériles, vanos, y que no merecen ni aún el nombre de bienes, pero que siendo bienes sensibles, bastan acá abajo para ofrecer una triste compensacion de la pérdida de la gracia, que es una cosa invisible; bastan para embriagar, para aletargar el espíritu, divertir, ocupar y distraer el corazón, de modo que no ve el vacío que en él ha dejado el Dios que ha salido de él, de manera que no sienta los remordimientos de la conciencia que busca á su Dios. ¡Ay! dice San Agustín. Lo mismo que un pobre marido al alejarse de su domi-

(1) Ipse spiritus testimonium reddit spiritui nostro quod sumus filii Dei. (Rom., VIII.)